



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 584.76
LICENCIA NÚM. _____

1230 2346347

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 60 04/04/2016 DÍAS DE

LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Laureles, Fraccionamiento Buenavista
NÚM. 7 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

PARTIDA DE PAGO

A. 38, XX, (Proroga)
A. 82, Orden de P.

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

209.20 M²

SÓTANO _____ M²

P. BAJA _____ M²

TAPANCO _____ M²

1o. PISO _____ M²

2o. PISO _____ M²

3o. PISO _____ M²

4o. PISO _____ M²

5o. PISO _____ M²

6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

_____ M²

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Copa de identificación, copia de Escrituras,
Pago predial y Agua

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 04 DE 04 DE 2016
REG. NUM.

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

DOMICILIO

DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Jose de Jesus Padilla Miranda
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 04 DE 04 DE 2016

Jose de Jesus Padilla Miranda



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
DIRECCION DE PLANEACION
DE CONTROL SUPLENTE

04-04-2016

[Firma]